



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0001218/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. María Belén Oviedo en el sentido que se le otorgue licencia en el cargo vigente del Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, a fin de realizar una Estadía Posdoctoral en la Universidad de Drexel, en la Ciudad de Filadelfia, EEUU y se designe interinamente al Lic. Lucas Farigliano en un cargo de Profesor Asistente (DS), en reemplazo de la Dra. Oviedo.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 23 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 24;
Al compromiso de retorno firmado a fs. 1 y la actuación notarial adjunta al presente expediente a fs. 9-12;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. María Belén OVIEDO (Legajo 44.464) en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. en Cs. Qcas. María Belén OVIEDO (Leg. 44.464)**, en un cargo de Profesor Asistente (D.S.) del Departamento de Matemática y Física, a partir del **29-02-2016** y hasta el **15-07-2016**, encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 4º inc. a)** de la Ord. 1/91 del HCS y modificaciones, a fin de realizar una Estadía Posdoctoral en la Universidad de Drexel, en la Ciudad de Filadelfia, EEUU.-

Artículo 3º.- Designar interinamente – **por la vía de la excepción-** al Lic. Lucas Martin FARIGLIANO (Legajo 48.932), en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, a partir del **29-02-2016** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2016**, **en reemplazo de la Dra. María Belén Oviedo.-**



EXP-UNC: 0001218/2016

//2

Artículo 4°.- Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°: 20
CM.ee.


Prof. Dr. VÍCTOR MANUEL MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC